 San Juan de Pasto, 24 de mayo del 2024

**No.162**

**Subsecretaría de Convivencia y Derechos Humanos acompañó jornada de caracterización a víctimas del conflicto armado**

En las instalaciones del Batallón Boyacá se llevó a cabo la tercera jornada de declaración, caracterización y acreditación para los policías y militares víctimas del conflicto armado, con el fin de ofertar los servicios y beneficios de diferentes instituciones públicas, privadas, educativas y brindar orientación para este proceso.

“El Programa de Atención a Víctimas, PAV, el cual está suscrito a la Subsecretaría de Convivencia y Derechos Humanos, garantiza el acompañamiento a las víctimas del conflicto armado a través de ayuda humanitaria, atención inmediata y reparación integral. Por esta razón, nos unimos a esta invitación que recibimos del cantón militar,” comentó el coordinador del Programa de Atención a Víctimas, Milton Agreda.

La directora de apoyo del Departamento Jurídico del Ejército Nacional, teniente coronel María Fernanda Cifuentes, indicó que la Fuerza Pública busca garantizar la atención eficaz en favor de los militares y sus familiares. De igual manera, la uniformada invitó a los militares que han sido víctimas del conflicto armado o les han negado el proceso de reconocimiento para aprovechar la ampliación del plazo de acreditación

“Se han registrado cerca de 120 declaraciones estos dos días. Tenemos un calendario establecido en todo el país para orientar a las personas en el proceso de reparación a víctimas del conflicto armado”, informó el subcomandante (e) Policía Metropolitana de Pasto, teniente Coronel Neider Zapata.

Finalmente, la Alcaldía de Pasto, a través de la Subsecretaría de Convivencia y Derechos Humanos, seguirá articulada y comprometida con la atención eficiente a la población víctima del conflicto armado.